



En el Pleno Ordinario de la Junta de Personal del día 10 de febrero de 2016 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las actas nº 7 (Pleno Ordinario de 05/11/2015) y nº 8 (Pleno Extraordinario de 18/11/2015)
2. Ratificación de los acuerdos tomados en La Comisión Permanente del día 21/01/2016. Correspondientes a los escrito de salida de la Junta nº 1, nº 2 y nº3.
3. Aprobación por unanimidad del borrador del Reglamento de funcionamiento de las listas de espera para nombramiento de PAS Funcionario Interino.
4. Trasladar a la Comisión Permanente la Propuesta de Transparencia con la finalidad de elaborar un texto consensuado.
5. Aprobación por mayoría de la Resolución "Los 8 de Airbus no son ocho, somos miles. Huelga no es delito"

Madrid, a 12 de febrero de 2016

Vº Bº

La Presidenta de la Junta de Personal

Mª Dolores Herrería Muñoz

El Secretario de la Junta de Personal

Luis Vindel Martínez

